

21 de marzo de 2000

Por la presente y conforme a lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que Abengoa, S.A. ha llegado a un acuerdo con BUS Berzelius Umwelt-Service AG y BUS Beteiligungs GmbH para la adquisición del paquete accionarial que BUS posee en BEFESA Medioambiente, S.A.(BEFESA), equivalente al 50,01 por 100 del capital social en circulación.

La adquisición producirá un cambio de control en la compañía objeto. La adquisición se llevará a cabo por Abengoa, o por alguna de las sociedades de su Grupo en el marco de una OPA que se formalizará conforme a las prescripciones del Real Decreto 1197/1991. La OPA no se condicionará sino a la obtención de la mayoría del capital social de BEFESA, que está asegurada por el compromiso de BUS, y a la oportuna autorización o verificación de las autoridades de Defensa de la Competencia.

El precio por acción al que se realizará la adquisición y al que se formulará la futura OPA es de 2.474 pesetas o equivalente a 14,87 euros.

La adquisición de BEFESA viene a suponer la culminación de un proceso de colaboración industrial entre ambas entidades, que permitirá dotar al área de actividad medioambiental de una mayor capacidad tecnológica y financiera, de acuerdo con las exigencias de los mercados nacionales e internacionales.

Muy atentamente.

Por Abengoa, S.A.

Por BUS Berzelius Umwelt-Service AG y
Por BUS Beteiligungs GmbH

Jesús Pérez Rodríguez

Dr. Günter Okon
